I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001114

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 24 JUL 2017

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/2398/2017 del Administrador Municipal; el Ord. Nº500/886/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/135/2017; el Decreto de Hacienda Nº1892, de 2016; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/135/2017, se aprobó el programa **"SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO Y SALA DE ESTIMULACIÓN COMUNITARIA"**, que entre otros, autoriza un fondo fijo a rendir rotativo que se girará a nombre de don **Christian Carroza González**, por un monto total de $840.000.-, divididos en 12 cuotas mensuales de enero a diciembre de $70.000.-, para gastos menores

D E C R E T O:

1. Modificase el cuentadante del Programa denominado **"SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO Y SALA DE ESTIMULACIÓN COMUNITARIA"**, sancionado por Decreto Exento N°202/135/2017, en el sentido de designar a doña **Ingrid Diaz Salazar,** asistente social del Departamento de Acción Social.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/CUCH

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadantes (2)
Página Web.